INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	756	FECHA DE SOLICITUD dd-mmm-aaaa	16/06/2015	
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR	X
			AL EXTERIOR	

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	ARCE RODRÍGUEZ FREDDY SANTIAGO	NÚMERO DE CEDULA:	1711847119
CARGO DEL SOLICITANTE:	ANALISTA AMBIENTAL	RESPONSABLE DE ÁREA:	Dr. Francisco Cruz
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:	GERENCIA DE SALUD SEGURIDAD AMBIENTE	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	QUITO
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	PEÑAHERRERA	CENTRO DE COSTOS:	PROYECTO LLURIMAGUA
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:			
CIUDAD DONDE SE PERNOCTÓ:			

INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS
18/06/2015	7:00 AM	10:00 PM	VIAJE QUITO PEÑAHERRERA/REVISION DE INFORMACIÓN DEL POT Y COMPARACIÓN CON LINEAMIENTOS EXIGIDOS POR SENPLADES/ACUERDOS DE APORTES DE ENAMI	LLEGADA A SECTORES DE TRABAJO/ INFORME Y FOTOGRAFIAS

DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN

TIPO TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
			ORIGEN	DESTINO	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	PEI-2754	QUITO	PEÑAHERRERA	17/06/2015	7:00	17/06/2015	10:00
TERRESTRE	CAMIONETA	PEI-2754	PEÑAHERRERA	QUITO	1706/2015	17:00	17/06/2015	22:00

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

DETALLE DE FACTURAS

	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR
MOVILIZACIÓN			
	TOTAL USD:		0,00

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.

	DIAS DE HOSPEDAJE	LUGAR HOSPEDAJE
ALOJAMIENTO		

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Ing. Santiago Arce

APROBACIÓN

FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO

Dr. Francisco Cruz

El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)

REVISIÓN Y CONTROL

FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO

Ing. Alexandra Sarango

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
19 JUN 2015 HORA: .....
RECIBIDO
FIRMA: .....

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
SERVICIOS GENERALES
01 JUL 2015 HORA: 8:43
Fer Aviles
RECIBIDO
FIRMA: .....